

CNE-JD-CA-051-2022
02 de marzo del 2022

Señora
Ana Cristina Quirós Soto
Directora
Dirección Ejecutiva, CNE

Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección de Gestión del Riesgo, CNE

Señora
Lilliana López Chacón
Jefe
Unidad de Desarrollo Humano, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 051-03-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 04-03-2022** del **02 de marzo del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante Acuerdo N° 037-02-2022, tomado en la Sesión Ordinaria N° 03-02-2022, celebrada el 16 de febrero del 2022, se aprobó el Plan de Inversión denominado “*Conformación de un equipo técnico multidisciplinario, para el seguimiento de las acciones y proyectos atendidos en la Comisión Nacional de Emergencias en la fase de respuesta del Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S, para el año 2022*”.

Segundo: Que mediante oficio N° CNE-DGR-EMER-COVID19-OF-150-2022, de fecha 24 de febrero de 2022, suscrito por el señor Sigifredo Pérez Fernández, director de la Dirección de Gestión del Riesgo de la CNE, se solicitó la reclasificación del puesto de Técnico Superior en Contabilidad a Técnico Medio en Contabilidad (Régimen de Excepción), el cual representa una reducción en el presupuesto total del plan de inversión de ₡938,020.00 (novecientos treinta y ocho millones veinte mil colones).

Por Tanto,

ACUERDO N° 051-03-2022

1. La Junta Directiva de la CNE acuerda reclasificar el puesto de Técnico Superior en Contabilidad a Técnico Medio en Contabilidad (Régimen de Excepción), del Plan de Inversión denominado “*Conformación de un equipo técnico multidisciplinario, para el seguimiento de las acciones y proyectos atendidos en la Comisión Nacional de Emergencias en la fase de respuesta del Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S, para el año 2022*”, aprobado mediante el Acuerdo N° 037-02-2022.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo